

**SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN PROCEDIMIENTOS
INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE
CÁDIZ Y PROVINCIA**

CONTR 2024/0000551524

En Cádiz, siendo las **12:40 horas** del **día 13 de febrero de 2025**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico.

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.

Don Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.

Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior

SECRETARIA:

Doña Palma Martínez Espinosa, Jefa de Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 03 de febrero de 2025.

SEGUNDO. La Mesa de Contratación, procede a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente al licitador OFILINGUA SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B18244301, que fue propuesta como mejor oferta por esta Mesa de contratación en reunión del 03 de febrero del corriente.

Se comprueba que OFILINGUA SOCIEDAD LIMITADA ha presentado correctamente la documentación requerida.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación de este contrato a favor de la licitadora OFILINGUA SOCIEDAD LIMITADA.

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz

1



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA PALMA MARTINEZ ESPINOSA	05/03/2025	
	BEGOÑA DIAZ ASTOLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXTCNPJC32LCEBA43GNLZJB2U5	PÁG. 1/2	

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:15 horas del día antes reseñado, de lo que, como Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: Palma Martínez Espinosa

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA PALMA MARTINEZ ESPINOSA	05/03/2025	
	BEGOÑA DIAZ ASTOLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXTCNPJC32LCEBA43GNLZJB2U5	PÁG. 2/2	